



Trámite para la—DENUNCIA DE Desaparición de Personas





FOTOGRAFÍA RECIENTE A COLOR

Apariencia habitual de la persona desaparecida

2



DOCUMENTOS CON HUELLAS DE LA PERSONA DESAPARECIDA

En caso de contar con ellas

3



TRATÁNDOSE DE MENORES DE EDAD PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO

Los Servicios son GRATUITOS DENUNCIA INMEDIATA

En cualquier lugar donde hayan ocurrido los hechos.

La falta de estos requisitos No impide
el inicio inmediato de la denuncia.

Informes y Quejas

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PERSONAS DESAPARECIDAS

Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 147, 4to. Piso, Colonia Reserva Territorial C.P. 91096 Xalapa, Veracruz. Teléfono: 01 228 812 08 41 email: personasdesaparecidas@fiscaliaveracruz.gob.mx